

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y AGRICOLAS COREDI C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en Km. 9.5 vía a Daule. Lot. Inmaconsa, Calle Laureles solar #36 y Casuarinas, se reunieron los accionistas, el Sr. Eddy Xavier Marín Delgado por sus propios derechos y en calidad de accionista, el Sr. Juan Carlos Marín Delgado en calidad de gerente de la compañía, Ing. Gloria Dennisse Alfonso Gutiérrez, comisaria de la compañía y Sra. Lorena Patricia Marín Delgado por sus propios derechos, en calidad de accionista de la compañía y a quien se designó como secretaria de la junta.

Preside la junta su titular quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, y además están de acuerdo en tratar los siguientes puntos de Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; y
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone se pasen a conocer los puntos de orden del día.

Como primer punto el Sr. Juan Carlos Marín Delgado, Gerente General, da lectura al informe anual respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio 2017.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto, conocer y resolver los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. Sobre este asunto y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación y se concluye indicando que se han aprobado por unanimidad los Estados Financieros.

Como tercer punto del orden del día, la Ing. Gloria Alfonso Gutiérrez da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que es aprobado por los accionistas.

La Junta pasa a conocer el cuarto punto de orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2017. Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que la utilidad del ejercicio 2017 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el Impuesto a la Renta, cuya suma asciende a \$29,785.38 sea acreditada a las cuentas:

Reserva Estatutaria: \$ 2,978.54
Utilidades Acumuladas: \$ 26,806.84

Presentada la moción que antecede, el Presidente de la Junta consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación, se indica que se ha aprobado por unanimidad la moción presentada por la Administración, esto es

que la utilidad del ejercicio 2017 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el Impuesto a la Renta, cuya suma asciende a \$29,785.38 sea acreditada a las cuentas:

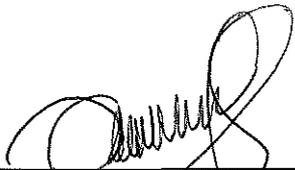
Reserva Estatutaria: \$ 2,978.54
Utilidades Acumuladas: \$ 26,806.84

No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede un momento de receso.- Reinstala la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la sesión firmando para constancia los accionistas asistentes.- f.-) **CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y AGRICOLAS COREDI C.A.**
CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, marzo 29 de 2018.



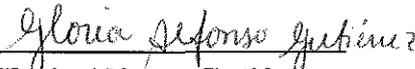
Eddy Xavier Marín Delgado
Accionista



Lorena Patricia Marín Delgado
Accionista



Juan Carlos Marín Delgado
Gerente



Gloria Alfonso Gutiérrez
Comisaria